Solore 68

Prof. 839 Vence: 11.05.2017

393

pacho Presidencial

na de Atención al Ciudadano

19/04/2017 15:26:59

3. 17-007637 Clave RVYM

cepción no de pormodiras de an nóvadeo

o: 3113900 Anx.5980 5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:



RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS SOBRE PRIVILEGIOS, INMUNIDADES Y FACILIDADES OTORGADAS A LA ORGANIZACIÓN

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Acuerdo entre la República del Perú y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades Otorgadas a la Organización, suscrito el 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Lima, Perú.

Comuniquese al señor Presidente de la República para su promulgación. En Lima, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete.

> LUZ SALGADO/RUBIANES Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA Primera Vicepresidenta del Congreso de la República AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA